

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo entre CC.TT. Tablos-Gran Capitán.  
Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Granada.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 2 x 0,091.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Santo Teresa.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV  $\pm$  5% / 380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesta: 4.844.907 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 3986/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3987 AT) (PP. 721/87).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: (1) Línea CC.TT. Peñón y Jardines del Mar; (2) Línea CC.TT. Jardines del Mar y Espí y (3) Línea entre CC.TT. Espí y Salomar 2000.  
Final: (1) Protursa; (2) Espí y (3) Salomar 2000.  
Término municipal afectado: Salobreña.  
Tipo: Subterráneas.  
Longitud en Km.: 1,720.  
Tensión de servicio: 20 Kv.  
Conductores: Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 Kv.  
Potencia a transportar: 1.260 Kva.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: El Peñón, Protursa y Espí.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 2 x 630 Kva.  
Relación de transformación: 20 KV  $\pm$  5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 30.023.583 pesetas.  
Finalidad: Reforma del C.T. El Peñón y nuevos C.T. para atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 3987/A.T.

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo

las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3985 AT) (PP. 722/87).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo entre CC.TT. Plásticos y Cañón.  
Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: Subterráneas.  
Longitud en Km.: 2 x 0,012.  
Tensión de servicio: 20 Kv.  
Conductores: Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 Kv.  
Potencia a transportar: 630 Kva.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Cariñena. Castillo Cervilla.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 Kva.  
Relación de transformación: 20 KV  $\pm$  5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.329.833 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 3985/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de mayo de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

*ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3984 AT) (PP. 723/87).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Edificio La Sirena-Avda. Costa del Sol. Almuñécar.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 Kva.  
Relación de transformación: 20 KV  $\pm$  5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.044.101 pesetas.  
Finalidad: Desmontar el actual C.T. (expediente 2040/A.T.) y

sustituirlo por el nuevo.

Referencia: 3984/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

**ANUNCIO de la Delegación provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3996 AT) (PP. 724/87).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea a C.T. Vaquería.  
Final: Centro de Transformación (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Maracena.  
Tipo: Subterráneas.  
Longitud en Km.: 2 x 0,365.  
Tensión de servicio: 20 Kv.  
Conductores: Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 Kv.  
Potencia a transportar: 630 Kva.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Avenida Argentina.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 Kva.  
Relación de transformación: 20 KV  $\pm$ 5%/380-320 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 10.299.511 pesetas.  
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de la zona.  
Referencia: 3996/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de mayo de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

**ANUNCIO de la Delegación provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 1286 AT) (PP. 785/87).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, nº 5. 41004-Sevilla.  
Lugar donde se va a establecer la instalación: El Puerto de Santa María.

Finalidad de la instalación: Alimentar a 66 Kv. a la Sub. de la Estación de Bombeo de Campsa.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Entre los apoyos nº 22 y 23 de L. 66 Kv. Valenciano-Rata.

Final: Sub. de Estación de Bombeo de Campsa.  
Término municipal afectado: El Puerto de Santa María.  
Tipo: Aérea s/c.  
Longitud en Km.: 2,926.  
Tensión de servicio: 66 Kv.  
Conductores: IARL 180 y cable de tierra ARLE 8.71.  
Apoyos metálicos: De celosía galvanizado.  
Aisladores: Cadenas de 6 elementos E 70/127.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 14.011.600 pesetas.  
Referencia: A.T. 1286.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Fomento sita en Plaza de la Constitución s/n, y formularse al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 3 de julio de 1987.- El Delegado.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 6 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública de estudio informativo (EI-133).**

Aprobado técnicamente el Estudio Informativo del Desdoblamiento de la CN-342. Tramo: Hernán Valle a la Intersección con la N-324. Clave: EI-133, esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, y, con lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, somete a Información Pública el mencionado Estudio Informativo.

A tal efecto, y, durante un periodo de treinta días hábiles, el Estudio Informativo estará expuesto en la Oficina Técnica de esta Delegación Provincial, pudiéndose formular observaciones en este periodo de tiempo, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Dirección: Avda. de Madrid, 7 - 4ª Planta. 18012 - Granada.

Granada, 6 de agosto de 1987.- El Delegado, Francisco López Fuentes.

**RESOLUCION de 20 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública para la obra que se cita (1-CO-126).**

Habiéndose aprobado con fecha 8.7.87 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra: 1-CO-126. «Acondicionamiento y mejora de trazado N-324 de Córdoba a Almería por Jaén p.k. 34,200 al 40,500. Localidad: El Carpio-Bujalance», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de su Reglamento se abre un periodo de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hoyan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8º, Córdoba.

Córdoba, 20 de agosto de 1987.- El Delegado.